

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos que correspondan, informe a esta Honorable Cámara sobre el estado actual y el grado de avance de las obras de rehabilitación de la Ruta Provincial N° 32 en el tramo comprendido entre la rotonda de acceso a la ciudad de Crespo y su intersección con la Ruta Nacional N° 18, en el departamento Paraná, así como los motivos por los cuales no se ha brindado información pública al respecto desde junio de 2025, y una fecha estimada de finalización.

Asimismo, se solicita que el Poder Ejecutivo provincial gestione, con la premura que la situación requiere, ante los organismos nacionales que hoy tienen a su cargo la Ruta Nacional N° 18 —tras la disolución de la Dirección Nacional de Vialidad dispuesta por el Decreto N° 461/2025 y la transferencia de sus competencias al Ministerio de Economía y a la Agencia de Control de Concesiones y Servicios Públicos de Transporte— la implementación de mejoras en la señalización, la iluminación y demás medidas de seguridad vial en la intersección de las Rutas 18 y 32.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 01 de septiembre de 2026

Dra. Alicia G. ALUANI
Presidente H. C. de Senadores

Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTÉNTICA